



D. Miguel Delgado González
C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha
15005 A Coruña

En contestación a la petición formulada en su escrito del día 30 de octubre de 2019, por el que solicita información acerca de la existencia o inexistencia de titulación universitaria de una tercera persona, se comunica al respecto lo siguiente:

En esta Subdirección General se gestiona el Registro Nacional de Titulados Universitarios oficiales.

Los datos contenidos en el citado Registro Nacional están protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento europeo 2016/679, del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y no entran dentro del ámbito objetivo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Por lo tanto, no puede accederse a su petición de conformidad con los artículos 5, 6 y con la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como con el artículo 15.3 apartado d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los casos en los que no es preciso el consentimiento del titular son la obligación de comunicar los datos al Defensor del Pueblo, el Ministerio Fiscal o a los Jueces o Tribunales o el Tribunal de Cuentas o instituciones autonómicas análogas, cuando estas instituciones lo requieran.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 2019